



**PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN  
DE ENTRENADORES DE LA RFEF Y SUS  
FEDERACIONES DE ÁMBITO AUTONÓMICO**

**CONVOCATORIA**

**CURSO FEDERATIVO**

**DE MONITOR DE FÚTBOL SALA**

**Reglamento General de la RFEF,  
aprobado por la Comisión Directiva del C.S.D. el 27/04/2015**

# **CURSO FEDERATIVO MONITOR DE FÚTBOL SALA**

## **BASES, PROGRAMA Y CARGA LECTIVA**

### **TEMPORADA 2017 / 2018**

La **Federación Extremeña de Fútbol**, de ámbito autonómico, con la autorización de la RFEF, a través de la Escuela Nacional de Entrenadores, convoca con fecha 15 de septiembre de 2017 el **Curso Federativo de Monitor de Fútbol Sala**, a celebrarse en la citada Federación, de acuerdo a las siguientes bases:

#### **1.- Objeto de la convocatoria**

Iniciar la formación del **Curso Federativo de Monitor de Fútbol Sala** mediante las enseñanzas conducentes a la obtención del correspondiente **Diploma**, cuya finalidad consiste en proporcionar a los alumnos, en relación con esta modalidad, la formación que garantice adquirir los conocimientos y habilidades necesarias que permitan desarrollar su labor en las Federaciones de Fútbol de ámbito autonómico.

#### **2.- Régimen jurídico que se aplica**

El Curso se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos y Reglamento General de la RFEF, a las presentes Bases de Convocatoria y documentos anexos a la misma.

#### **3.- Cuotas del Curso**

<b><u>CONCEPTO</u></b>	<b><u>MONITOR</u></b>
Derechos de inscripción, matrícula y seguro	25 €
Derechos de enseñanza y exámenes	100 €
Expedición del Diploma	25 €
<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>150 €</u></b>

#### 4.- Requisitos para el acceso

a) Tener dieciséis (16) años cumplidos al comienzo de Curso.

b) Certificado médico oficial de aptitud física en el que conste que el alumno no tiene impedimento para realizar la práctica del ejercicio físico como monitor de fútbol. En el caso de que el aspirante se encuentre en posesión de una Licencia federativa con el reconocimiento médico en vigor, quedará exento de la presentación del certificado anterior.

c) Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o título oficial equivalente a efectos académicos según el plan de estudios del aspirante.

#### 5.- Áreas, materias y carga lectiva

<b>CARGA LECTIVA (HORAS TEÓRICAS y PRÁCTICAS)</b>				
<b>ÁREAS y MATERIAS</b>	<b>BLOQUES</b>	<b>TEÓRICAS</b>	<b>PRÁCTICAS</b>	<b>TOTALES</b>
Área de Técnica Elemental	14			
ANÁLISIS. Enseñanza de la Técnica		6	4	10
INSTRUCCIÓN. Entrenamiento del Portero		3	1	4
Área de Táctica Elemental	8			
EVOLUCIÓN DEL FÚTBOL SALA		3	1	4
CREACIÓN DE EQUIPOS		2	2	4
Área de Entrenamiento Deportivo Elemental	16			
PERIODIZACIÓN		3	2	5
SESIONES DE ENTRENAMIENTO		3	2	5
FILOSOFÍA DIDÁCTICA DEL FÚTBOL SALA		3	0	3
ORIENTACIÓN A JUGADORES	2	1	3	
Área de Ciencias del Comportamiento Elemental	8			
LIDERAZGO		3	0	3
PSICOLOGÍA		3	0	3
ÉTICA DEPORTIVA	2	0	2	
Área Complementaria Elemental	19			
FISIOLOGÍA, NUTRICIÓN Y MEDICINA DEL FÚTBOL SALA		4	2	6
GESTIÓN DE CLUB		3	0	3
REGLAS DE JUEGO FÚTBOL SALA		6	0	6
TECNOLOGÍA Y FÚTBOL SALA		4	0	4
<b>TOTAL CARGA LECTIVA</b>		<b>50</b>	<b>15</b>	<b>65</b>

## **6.- Criterios generales de evaluación**

La obtención del **Diploma de Monitor de Fútbol Sala** requerirá la evaluación positiva de los puntos siguientes:

a) Evaluación de las diferentes materias.

El alumno será evaluado en cada área o materia y el resultado se expresará en el Acta Final mediante una calificación que seguirá el modelo de la escala numérica de cero a diez puntos, sin decimales.

b) Asistencia a las clases.

Asistencia de un mínimo del **75%** de las horas lectivas programadas por cada materia.

## **7.- Número de alumnos**

a) El número de alumnos por aula o sede se establece en un mínimo de veinticinco (25) y un máximo de treinta y cinco (35).

b) La Escuela de Entrenadores, por riguroso orden de fecha de matriculación, irá inscribiendo a los alumnos hasta cubrir el número máximo de plazas convocadas en un aula o sede. Los candidatos sin plaza pasarán a formar parte de un listado de suplentes.

## **8.- Fechas y plazos**

Las fechas y plazos de la Convocatoria, inscripción y matrícula, presentación de documentos, periodos de reclamación y celebración del Curso, serán aquellas que determine la Federación convocante.

## **9.- Superación del Curso y continuidad de estudios**

El alumno que, una vez superado el Curso Federativo de Monitor de Fútbol Sala, quiera continuar sus formación en las Escuelas de Entrenadores de ámbito autonómico realizando el Curso Federativo de Entrenador Básico de Fútbol Sala, quedará exento de realizar el Bloque de Formación Práctica, siempre que haya ejercido labores propias de Monitor de Fútbol Sala estando afiliado al Comité de Entrenadores de la Federación de ámbito autonómico correspondiente.



**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA**  
**CURSO FEDERATIVO DE MONITOR DE FÚTBOL SALA**  
**CURSO 2017 - 2018**

D. \_\_\_\_\_ nacido el \_\_\_\_\_  
Natural de \_\_\_\_\_ con D.N.I. \_\_\_\_\_  
Domicilio en (calle, nº...) \_\_\_\_\_  
Localidad \_\_\_\_\_ provincia \_\_\_\_\_  
C. P. \_\_\_\_\_ teléfono fijo \_\_\_\_\_ teléfono móvil \_\_\_\_\_  
E-mail \_\_\_\_\_

Por la presente solicito mi inscripción y matrícula para poder realizar el **Curso Federativo de Monitor de Fútbol Sala** convocado por la **Federación Extremeña de Fútbol**, de ámbito autonómico.

Quedo enterado de las Bases de dicho Curso, así como del régimen jurídico que se aplica, aceptando en su totalidad las condiciones mediante la presente inscripción.

**La Federación Extremeña de Fútbol**  
(fecha y sello)

**El solicitante**  
(conforme)

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

En cumplimiento de la LO 15/1999, la Federación Extremeña de Fútbol, le informa de que sus datos personales serán incorporados a un fichero cuyo titular es la Federación Extremeña de Fútbol, con la finalidad de mantener la relación que se establece con dicha Federación y posibilitar el cumplimiento de las funciones estatutarias, reglamentarias y legales que afectan a la misma. A los efectos previstos en el artículo 6 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter Personal presta su consentimiento al tratamiento de sus datos de carácter personal Vd. acepta expresamente que puedan ser cedidos y/o comunicados sus datos, exclusivamente para las finalidades que se han descrito, a entidades públicas y/o privadas. Igualmente autoriza expresamente a que sus datos puedan ser hechos públicos en aquellos supuestos en los que sea preciso para el cumplimiento de las funciones de esta Federación (clasificaciones, convocatorias, participación en eventos deportivos, etc.). Finalmente le informamos de que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al fichero mediante el envío por correo ordinario de su solicitud por escrito, junto con una fotocopia de su D.N.I. o documento equivalente a la siguiente dirección: Federación Extremeña de Fútbol. Carretera de Madrid nº 54 – 06008 Badajoz.

## AUTORIZACIÓN

Por la presente, autorizo a la Federación Extremeña de Fútbol y a la Real Federación Española de Fútbol, en relación al Curso Federativo de Monitor de Fútbol Sala en el que estoy matriculado, a que puedan realizarse fotografías y/o grabaciones de los diversos actos del curso (clases teórico-prácticas, entrega de diplomas, etc.) y puedan ser publicadas en la revista, página web o en otras publicaciones de la Federación Extremeña de Fútbol y de la Real Federación Española de Fútbol.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017

Fdo. \_\_\_\_\_

D.N.I. \_\_\_\_\_

En cumplimiento de la LO 15/1999, la Federación Extremeña de Fútbol, le informa de que sus datos personales serán incorporados a un fichero cuyo titular es la Federación Extremeña de Fútbol, con la finalidad de mantener la relación que se establece con dicha Federación y posibilitar el cumplimiento de las funciones estatutarias, reglamentarias y legales que afectan a la misma. A los efectos previstos en el artículo 6 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter Personal presta su consentimiento al tratamiento de sus datos de carácter personal Vd. acepta expresamente que puedan ser cedidos y/o comunicados sus datos, exclusivamente para las finalidades que se han descrito, a entidades públicas y/o privadas. Igualmente autoriza expresamente a que sus datos puedan ser hechos públicos en aquellos supuestos en los que sea preciso para el cumplimiento de las funciones de esta Federación (clasificaciones, convocatorias, participación en eventos deportivos, etc.). Finalmente le informamos de que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al fichero mediante el envío por correo ordinario de su solicitud por escrito, junto con una fotocopia de su D.N.I. o documento equivalente a la siguiente dirección: Federación Extremeña de Fútbol. Carretera de Madrid nº 54 – 06008 Badajoz.

**INFORMACIÓN NÚMERO DE CUENTA**  
**ESCUELA EXTREMEÑA DE ENTRENADORES**

**TITULAR DE LA CUENTA**

**FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE FÚTBOL**

**BANCO o CAJA**

**CAJA RURAL DE EXTREMADURA**

**C.C.C.: ES 62 – 3009 – 0001 – 29 – 2216320628**

**CONCEPTO**

Indicar en el concepto:

- Nombre y apellidos del alumno que realiza el ingreso
- Curso Monitor Fútbol Sala Jarandilla

**IMPORTE**

**Importe total del curso: 150 € en un solo pago**

**¡IMPORTANTE!**

**(por favor entregue dos copias a quien realice el ingreso, una es para la Federación)**